UOC Nº 9180 /2016.

Asunción, 23 de diciembre de 2016.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 315.017/2016**, SOBRE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC LPN Nº 71/2016 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL", CON ID.: 315.017.-

En relación a la Nota DNCP/DNC Nº 40973/2016 por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Indicamos a la convocante que la línea presupuestaria no coincide con lo cargado en la primera etapa del SICP.

Al respecto de lo señalado precedentemente, se informan los siguientes:

- Se procedió a la carga correcta de la línea presupuestaria

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.